

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL

DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CENTRO DE RIEGO S.A. RICENTSA

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de abril de dos mil quince, en las oficinas de la Compañía, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, La Sra. Silvia Leonor Guamán Rodríguez, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por la administración, relativo a su administración durante el año 2014 y dictar la resolución correspondiente.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico 2014.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2014.
4. Conocer y resolver sobre el destino del resultado arrojado por ejercicio económico 2014.
5. Designar Comisarios Principales y Suplentes para el ejercicio económico 2015.

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los representantes de los accionistas aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 11h00, bajo la Presidencia Ad Hoc de la señora Silvia Leonor Guamán Rodríguez, y con la presencia de los accionistas señor Elix Yonad Palma Molina, conforme al documento que se agrega al expediente, propietario de seiscientos cuarenta (640) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1) valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y la señora Silvia Leonor Guamán Rodríguez conforme al documento que se agrega al expediente, propietaria de ciento sesenta (160) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1) valor nominal cada una, pagadas en su totalidad;

Actúa como Secretaria Ad Hoc de la compañía, la señorita Coraima Litardo Briones.

A continuación, la señora Presidenta Ad Hoc pone en consideración de la junta General el Orden del Día y esta, por unanimidad resuelve:

1. Leído que fue el informe presentado por la administración, correspondiente a su administración durante el año 2014, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba unánimemente en todas sus partes.
2. Se somete a consideración de la Junta General el informe presente por el comisario por el ejercicio económico 2014, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba unánimemente en todas sus partes.

3. Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2014, los mismo que obtienen aprobación unánime.
4. En relación a este punto del Orden del Día la Junta General resuelve invertir la utilidad en stock de mercaderías.
5. Se nombra por unanimidad al señor CPA Leandro Esteban Díaz Jordán., como Comisario Principal y Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2015.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente (i) el informe presentado por Gerente General de la Compañía; (ii) el Balance General y estado de Pérdidas y Ganancias; (iii) el informe presentado por el Comisario Principal, documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas con por lo menos quince días de anticipación a la presente fecha.

Habiéndose tratado y resuelta los puntos por los cuales se instaló esta Junta General, la señora Presidenta Ad Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

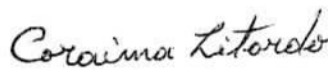
Se levanta la sesión a las 12h00

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidenta Ad Hoc, los accionistas de la Compañía, y la señorita Secretaria Ad Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.



CPA. SILVIA LEONOR GUAMÁN RODRÍGUEZ

PRESIDENTA AD HOC



SRTA. CORAIMA LITARDO BRIONES

SECRETARIA AD HOC



CPA. ELÍX YONAD PALMA MOLINA

ACCIONISTA



CPA. SILVIA LEONOR GUAMÁN RODRÍGUEZ

ACCIONISTA